

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 618-2002

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución

ACUERDA

Arto.1 Se reforma el Acuerdo Presidencial No. 200-2002, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 105 del 6 de junio de 2002, en el sentido de que se autoriza al Licenciado Miguel Angel García Gutiérrez como Delegado de la Presidencia de la República, en sustitución de la Licenciada Azucena Castillo, para que integre la Comisión Ad-Hoc negociadora para la solución de diferendos vinculados a la actividad de distribución de energía eléctrica al cierre de los contratos de privatización de las empresas Disnorte y Dissur.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciocho de diciembre del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
